

ACTA REQUERIDA POR C.A.F.E.S.G.– ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y

SIETE - En la ciudad de **CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, a los **VEINTIDOS**

días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTIDOS** siendo las **DIEZ HORAS**, me

constituyo en mi carácter de **ESCRIBANO, CHRISTIAN GIACOBONE, ADSCRIPTO**

INTERINO AL REGISTRO NOTARIAL Nº 16, A CARGO DE LA ESCRIBANA GLORIA

GUOUMAN, DE LA CIUDAD DE CONCORDIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS,

Comparece el Sr. **JORGE JULIAN ALMUZARA**, DNI 16.794.130, nacido el 11 de diciembre de 1963,

en carácter de Coordinador General del Directorio de C.A.F.E.S.G. y me solicita me constituya en las

Oficinas de C.A.F.E.S.G., sita en Calles San Juan y Cadario - Ciudad de Concordia – Departamento

Concordia, ER; deje fehaciente constancia por medio de acta notarial y formalice el Acto de Apertura del

llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2022: OBRA: ILUMINACION ACCESO A PEDERNAL –**

DPTO. CONCORDIA - PROVINCIA DE ENTRE RIOS, SEGÚN LO TRAMITADO EN EXPEDIENTE

CO 340/2020 - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS

SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS CON 79/100 (\$17.467.066,79). Se encuentran presentes

en este acto: en Representación de C.A.F.E.S.G., Eduardo A. Mozetic (Vocal 1º), Marcelo López

(Vocal), el Responsable de Control de Proyectos Ing. Gerardo Saso y el Coordinador General Sr. Jorge

J. Almuzara. Acto seguido se procede a la apertura de los sobres presentados: **SOBRE 1:**

perteneciente a la **EMPRESA “SOLUCIONES PDG S.A.”**, presenta comprobante de depósito de

recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual sin

certificar, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, Emitida conforme a la normativa covid-19,

póliza Nº 000136302, por \$174.670,68, documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación

de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas

similares, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en

porcentajes, referencias bancarias, nota de mantenimiento de oferta, constancia inscripción en ATER,

certificado del IERIC, declaraciones juradas, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o

quiebra, certificado de vigencia societaria, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 2:** perteneciente a la **EMPRESA “CYALCO S.R.L.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual certificado por escribano Público, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000136177, por \$174.670,66, documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, planilla de obras en ejecución, referencias bancarias, mantenimiento de oferta, constancia inscripción en ATER, certificado del IERIC, declaraciones juradas, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado de vigencia societaria, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 3:** perteneciente a la **EMPRESA “ICCA S.A.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta nota informando que se encuentra tramitando el certificado de capacidad de contratación anual constancia certificada por autoridad competente, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000136179, por \$175.000, documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas similares, nómina de personal, detalle de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, planilla de obras en ejecución, referencias bancarias y comerciales, mantenimiento de oferta, certificado del IERIC, declaraciones juradas, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las **OFERTAS ECONÓMICAS**, con los siguientes resultados: **OFERTA 1: PERTENECIENTE A LA EMPRESA “SOLUCIONES PDG S.A.”**,

NO SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE NUMERO 2, EN VIRTUD DE QUE NO HA PRESENTADO EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2: PERTENECIENTE A LA EMPRESA "CYALCO S.R.L."**, cotiza en la suma de **PESOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 16/100 (\$23.235.471,16)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, documentación presentada certificada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3: PERTENECIENTE A LA EMPRESA "ICCA S.A."**, cotiza en la suma de **PESOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 61/100 (\$ 22.379.680,61)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos y en porcentajes, gastos generales, documentación presentada en triplicado sin certificar y acompaña soporte digital en disco compacto. Concluidas las estipulaciones precedentes, leo el acta a los comparecientes quienes la firman como acostumbran en prueba de su más absoluta conformidad, ante mí que la autorizo y doy fe de todo su contenido.